

EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.

JUNTA DIRECTIVA

TOMA DE DECISIONES SESIÓN NO. 69

FECHA: 24 de febrero de 2022

HORA: 08:01 a.m.

LUGAR: Sesión extraordinaria virtual a través de Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
William Mendieta Montealegre	Secretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	Delegado de la alcaldesa Mayor de Bogotá D.C
Felipe Ramírez Buitrago	Secretario Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Presidente de la Junta Directiva
Juan Mauricio Ramírez	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Delegado
Jonathan David Bernal González	Director de Infraestructura y Energía Sostenible	Departamento Nacional de Planeación –	Delegado
Adriana Mazuera Child	Directora General de Participaciones Estatales	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada
Sandra Ángel Almario	Directora de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS –	Ministerio de Transporte	Delegada
Carlos Alberto Moncada Aristizábal	N/A	N/A	Miembro independiente, nombrado por la Asamblea General de Accionistas el 15 de marzo de 2018
Rodrigo Azócar Hidalgo	N/A	N/A	Miembro independiente, nombrado por la Asamblea General de Accionistas el 11 de marzo de 2019
Guillermo González González	N/A	N/A	Miembro independiente nombrado por la Asamblea General de Accionistas el 22 de octubre de 2021

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Leonidas Narváez Morales	Gerente General	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A

Verónica Gutiérrez Ustáriz	Secretaria Junta Directiva - Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales	Empresa Metro de Bogotá S.A.	N/A
----------------------------	--	------------------------------	-----

DESARROLLO: En Bogotá D.C., siendo las **08:01 a.m. del 24 de febrero de 2022**, en ejercicio de sus funciones, se reunió la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A. en **sesión extraordinaria** virtual a través de la herramienta tecnológica Microsoft Teams, la cual fue convocada el **18 de febrero de 2022** a través de correo electrónico. A la sesión accedieron con la cuenta de correo suministrada, cada uno de los miembros de Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

De conformidad con el artículo 3 de la Resolución No. 753 de 2020 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, *“Como parte integral de los lineamientos de gobierno corporativo, los órganos de administración y dirección de las entidades descentralizadas de orden Distrital adoptaran el anexo 3 denominado “toma de decisiones” que se diligenciará por cada sesión de trabajo y deberá publicarse en la sección de “Transparencia y acceso a la Información Pública”.*

ASUNTOS POR APROBACIÓN:

1. Aprobación previa Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021:

Se expuso el estado de la situación financiera contemplando el comparativo entre los periodos 2020 y 2021, con el desglose de cada uno de los componentes así:

Descripción	31-dic-21	31-dic-20
ACTIVO	2.748.216	2.277.179
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.588.287	1.485.219
Cuentas por cobrar	72.011	221.466
Propiedad, planta y equipo	752.221	433.036
Otros activos	335.697	137.458
PASIVO	56.708	29.870
Cuentas por pagar	52.592	26.493
Beneficios a empleados	3.175	2.722
Otros Pasivos	941	655
PATRIMONIO	2.691.508	2.247.309
Patrimonio de las Empresas		
Capital suscrito y pagado	4.000	4.000
Capital autorizado	8.000	8.000
Capital por suscribir (DB)	-4.000	-4.000
Reservas	2.234.645	1.818.617
Resultados de ejercicios anteriores	8.204	6.654
Resultado del ejercicio	444.659	418.038

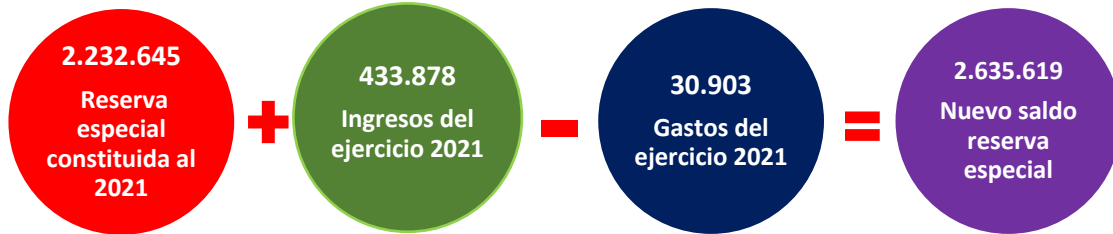
A su vez, se expuso el estado de resultados contemplando el comparativo entre los periodos 2020 y 2021, así:

Descripción	31-dic-21	31-dic-20
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		
Subvención por recursos transferidos por el gobierno	517.217	467.151
(1) Total de Transferencias y Subvenciones	517.217	467.151
MENOS: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		
Administración y operación	68.072	45.290
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	318	317
Otros gastos operacionales	4.207	2.372
(2) Total Gastos de Administración y Operación	72.598	47.980
(3) RESULTADO OPERACIONES (1-2)	444.619	419.171
MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES		
Financieros	108	182
Ajuste por diferencia en cambio	20	0
Ingresos Diversos	18	2.157
(4) Total Ingresos no Operacionales	146	2.339
MENOS: EGRESOS NO OPERACIONALES		
(5) Gastos diversos	64	2.723
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (3+4-5)	444.702	418.787
(6) Impuestos a las Ganancias Corriente	43	748
RESULTADO DEL EJERCICIO	444.659	418.038

Después se detalló el resultado del ejercicio, especificando los ingresos y gastos atribuibles a lo relacionado con el proyecto PLMB y las erogaciones e ingresos para el funcionamiento de la EMB:

DETALLE RESULTADO DEL EJERCICIO DICIEMBRE 2021	
FUNCIONAMIENTO	
(1) Ingresos	\$83.486
(2) Gastos	\$41.801
(3)=(1-2) UTILIDAD FUNCIONAMIENTO	\$41.685
COFINANCIACIÓN	
(4) Ingresos	\$433.878
(5) Gastos	\$30.903
(6)=(4-5) UTILIDAD COFINANCIAMIENTO PLMB - TRAMO 1	\$402.974
(7)= (3+6) TOTAL DICIEMBRE 2021	444.659

Por último, teniendo en cuenta la disposición de la Asamblea General de Accionistas de mantener los recursos de cofinanciación separados en la reserva especial como parte del patrimonio de la EMB, a continuación, se presentó la recomposición de la misma, con los aportes recibidos por parte del Distrito Capital y la Nación conforme el convenio de cofinanciación para la vigencia 2021 y la ejecución de los pagos atribuibles al proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1:



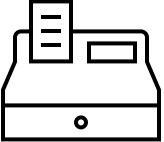
En esa medida, se presentaron los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 a la Junta Directiva conforme el numeral 5 del artículo 44 de los Estatutos Sociales el cual dispone que es función de la Junta “Considerar, analizar y determinar los periodos en que se deben presentar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el balance general de fin de ejercicio, el informe de la administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que se debe presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias”.

Se informa que los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 se encuentran publicados en el numeral 4.1 del Botón de Transparencia de la página web de la EMB en el siguiente enlace:

<https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/presupuesto/estados-financieros>

TOMA DE DECISIONES:

Se obtuvieron nueve (9) votos favorables de los nueve (9) votos presentes y en consecuencia:

Icono	Decisión
	<p>Aprobación previa Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021</p>
<p>Síntesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> LA JUNTA DIRECTIVA, EN VIRTUD DEL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 44 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA EMB, EMITIÓ APROBACIÓN PREVIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMB Y SUS NOTAS, CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021. CON BASE EN EL BALANCE GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021, LA JUNTA DIRECTIVA EMITIÓ APROBACIÓN PREVIA PARA DISPONER DE LAS UTILIDADES RELACIONADAS CON: A) UTILIDADES DE RECURSOS DE COFINANCIACIÓN PLMB -TRAMO 1: RECOMPOSICIÓN DE LA RESERVA ESPECIAL 2021, INCREMENTÁNDOLA EN \$402.974 MILLONES, PARA UN TOTAL DE \$2.635.619 MILLONES; Y B) UTILIDAD DE FUNCIONAMIENTO: NO HAY LUGAR A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL RESPECTIVO EJERCICIO CONTABLE. 	

3. POR ÚLTIMO, LA JUNTA DIRECTIVA APROBÓ CONTINUAR CON LA PERIODICIDAD SEMESTRAL DE LA PRESENTACIÓN ANTE LA JUNTA DE LOS BALANCES DE PRUEBA DE LA EMB.

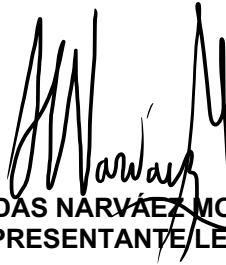
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

COMPROMISOS:

Existe una matriz de seguimiento de compromisos y tareas.

En constancia se firma el **19 de abril de 2022**.



**LEONIDAS NARVÁEZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL**

Proyectó: Sebastián Pérez Ramírez – Profesional OAI

Revisó: Verónica Gutiérrez Ustáriz – Secretaria Junta Directiva – Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales